

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 174
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 077259720-7
 La Cantidad de \$ 92,800 NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA INSTALACION DE DATA EN SALA
 DE PRE-KINDER Y KINDER DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N°
 25240. (FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012)
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25240	28/05/2012	92,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :133

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		92,800
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	92,800	
Totales		92,800	92,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	92,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		92,800
Totales		92,800	92,800



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero